

Vida Masónica

Revista mensual

Año I

Núm. 12

Madrid, Febrero, 1927

SUSCRIPCION:

España.... 7 ptas. por año.

Extranjero. 9 — — —

ESTE ES EL MASON

Alma noble, vida honrada,
franco, cortés, generoso,
padre amante, buen esposo,
odio a nadie, miedo a nada;
de la virtud defensor,
sostén de la libertad,
siervo de la caridad,
compañero del dolor;
refractario al fanatismo
que en la falsedad se inspira,
verdugo de la mentira
y Juez del oscurantismo.
Adora a Dios y a sus seres;
y es, a más de todo eso,
sacerdote del Progreso
y esclavo de sus deberes.



Mipelo

DILUCIDARIO

VI (B)

Influencia del Rito Francés en España.

Es indudable que el Gran Oriente de Francia ha ejercido una gran influencia en las prácticas y organización de la Orden en nuestra patria. Huellas de ese rito llamado por unos Rito Francés y por otros Rito Moderno Francés o Escocés Reformado que, con mayor o menor pureza ha practicado el Gran Oriente de Francia, se encuentran en la organización de las obediencias implantadas en la península ibérica, y hasta en sus rituales.

En nuestra colección particular existe un folleto en octavo en cuya portada reza:

Constitución
de la
FRANC-MASONERIA.
que trabaja
Al Rit.: Escocés Reform.:
o sea el Francés,
bajo los ausp.: de la
GR.: LOG.: ESPAÑOLA
y obed.:
de su Consejo Supremo.

Madrid.

A.: de la V.: L.:

5871.

Este folleto no tiene firma ni nombre de autoridad alguna. Solo al final se lee:

«Trazada y promulgada solemnemente en el Valle de Madrid, en plena Asamblea Constituyente, a los 13 días del mes de Agosto de 1871 (e. v.).=Por acuerdo de la Asamblea.=LA COMISIÓN EJECUTIVA.»

No cabe lugar a duda del Rito que allí se prescribe, dado el contenido de su

«Art. 8.º La Gran Log.: Española reconoce solamente los tres ggrad.: simbólicos de Apr.:, Comp.: y Maest.:, y los cuatro sublimes de Eleg.:, Esc.:, C. de Or.: y C.: R.: ✠.:, y respeta cualquier otro grad.: con que se presenten visitantes de otros Orien.:, pero sin acordarse en ningún caso más honores ni preeminencias que al de C.: R.: ✠.:, que es el último y más sublime del Rito Esc.: Refor.:.»

Esto se aviene muy bien con el Rito que profesa el Gran Oriente de Francia, aun cuando en 1871 ya hacía muchos años que en su Cámara de Ritos se otorgaba hasta el 33º.

Los grados del Rito Moderno Francés se clasifican del siguiente modo:

Grados simbólicos: 1.º Aprendiz.

2.º Compañero.

3.º Maestro.

Grados capitulares: 4.º Elegido (primer orden).

5.º Escocés (segundo orden).

6.º Caballero de Oriente (tercer orden).

7.º Rosa Cruz (cuarto orden).

Hasta el presente no hemos podido encontrar más antecedentes de esta llamada Gran Logia Española, ni de quiénes fueron sus fundadores, etc., etc. Hemos repasado nuestra lista de cismas y escisiones, sin hallar dato alguno, por lo cual sospechamos que su vida fué tan efímera como el fugaz relámpago. Pero en España se practicaba por entonces ese Rito con más asiduidad que puede suponerse. El Gran Oriente Lusitano Unido propagó por nuestra patria sus logias, y

una de ellas, la titulada «Libertad» núm. 40, en la que recibimos la Luz, trabajaba en ese mismo Rito Francés, celebrando sus tenidas en la calle de San Cipriano, núm. 1, bajo la presidencia del H. Luis Calvo Revilla.

En el estudio que hemos hecho del citado folleto, nos ha sorprendido el no encontrar que, para designar esa obediencia, se emplease el nombre de Gran Oriente, siguiendo el ejemplo de la obediencia que practicaba el Rito, y sí el de Gran Logia.

A esta Gran Logia Española, se supeditaba un Supremo Consejo que estaba presidido por el Gran Maestro y no por un Gran Comendador.

«Ar. 9.º La Gr.: Log.: Española se compone de todos los MMas.: de este Gr.: Circ.: cualquiera que sea su grado, y está representada permanentemente por un *Supremo Consejo...*»

»Art. 12. El Supr.: Cons.: nombra de entre sus Miembros los demás cargos y oficios para constituir Log.: y cinco Cámaras permanentes, cada una de las cuales se compone de dos TTriáng.: y un Presid.: en propiedad, que llevan la denominación siguiente: «1.ª de Ritos, 2.ª de Hacienda, 3.ª de Beneficencia, 4.ª de Justicia y 5.ª de Inspectores.

»Art. 16. El Supr.: Cons.: de la Mas.: Española presidido por el Gr.: Maest.:, ... tiene a su cargo la alta interpre.: de la doctrina mas.:, EEstat.: GGene.: CConst.: y RReglam.: particulares de la Mas.:, ...

»Art. 15. La Gr.: Log.: se reunirá ordinariamente todos los años el día 21 de Febrero con el solo objeto de nombrar el Supr.: Cons.: de la Ord.:, ...»

El Supremo Consejo era elegido por la Gran Logia (todos los miembros de la Obediencia) entre los Rosa Cruces, y no cobraba «derecho alguno de los CCap.: de las LLog.: ni de los OObrr.: por razón de patentes, títulos, iniciaciones.

regularizaciones, aumento de salario, ni por concepto alguno». Estas características son las del sector masónico que concede toda preponderancia al simbolismo y relega los altos grados a meras distinciones sin influencia material sobre la obediencia.

El sistema de elección establecido en esa Gran Logia, concede a los grados simbólicos una intervención en la organización del Supremo Consejo, sin reparar que estos grados simbólicos desconocen la importancia de los compromisos e instrucción de los altos grados. Pero a pesar de este mal, que pone a merced de una mayoría incompetente la minoría que por su constancia e instrucción en los asuntos doctrinales está más capacitada para conocer las necesidades de la Orden, por lo menos en cuanto se refiere a los grados superiores, fué copiada y su influencia grande en todas, o casi todas, las organizaciones de la Orden en España, como puede verse al consultar cuantas Constituciones y Estatutos se han promulgado en nuestro país. Así vemos en muchas escisiones, cismas y secesiones que han tenido lugar entre las Obediencias españolas, que al formarse un nuevo Oriente o Gran Logia, lo primero que se tenía en cuenta era crear para su uso particular un Supremo Consejo, improvisando el número suficiente de miembros con el 33º para poder cubrir los puestos de ritual. Las diferencias en el seno del simbolismo, que hubieran quedado reducidas a un asunto de carácter relativamente secundario, y que se hubieran podido someter al arbitraje de los grados superiores, envolvía a éstos imposibilitando toda solución dentro de las reglas y costumbres preconizadas en masonería.

De la pluralidad de Supremos Consejos en España dimanó otro mal tan grave como el anterior, cual fué la carencia de prestigio ante las potencias masónicas del extranjero. Este mal se puso de manifiesto en el Convento Universal de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado

reunido en Lausana (Suiza) en Septiembre de 1875. Allí fueron reconocidos y admitidos en la Confederación los siguientes:

1.º Sup. Cons. para Inglaterra, el País de Gales y las dependencias de la Corona británica, de fecha de 28 de Octubre de 1845, con sede en Londres.

2.º Sup. Cons. de Bélgica y Holanda, de 1.º de Marzo de 1817, de la adhesión de 6 de Marzo de 1835, al tratado de unión de 23 de Febrero de 1833, con sede en Bruselas.

3.º Sup. Cons. de Colón para Cuba y las demás islas de las Indias Occidentales españolas, de 27 de Diciembre de 1859, con sede en Cuba.

4.º Sup. Cons. para Francia y sus dependencias y Argel, Orán y Constantina, de 21 de Septiembre de 1762, de los decretos de 1804, 1806 y de 7 de Mayo de 1821, del acta de unión de 23 de Febrero de 1833, con sede en París.

5.º Sup. Cons. para Hungría, de 25 de Noviembre de 1871, con sede en Buda-Pest.

6.º Sup. Cons. para Italia, de 1862, renovado en 1864, con sede en Roma.

7.º Sup. Cons. para el Perú, de 2 de Noviembre de 1830.

8.º Sup. Cons. para Portugal y sus colonias, de 1869, con sede en Lisboa.

9.º Sup. Cons. para Suiza, de 30 de Marzo de 1873, con sede en Lausana.

Como se ve, no fué admitido ni reconocido Sup. Consejo alguno para España, pues en aquella fecha contaba con el Sup. Cons. fundado en 4 de Julio de 1811 que presidía el H. Gerónimo Santiago Ceuder (Nephtali), otro presidido por el H. Juan Gómez de la Sotana (Obadiah), otro presidido por el H. Ramón María Calatrava (España), que recordamos por el momento. Ante esta dificultad el Convento en su sesión del 21 de Septiembre tomó la resolución de aplazar el reconocimiento de un Sup. Cons. para España hasta que los

HH. investidos con el grado 33 que han fundado un Supremo Cons. hayan justificado su regularidad.

¿Sacaron algún provecho de esta lección los masones españoles?

No queremos hacer por hoy punto, sin dejar consignados algunos interesantes artículos del folleto que ha servido de origen a estas consideraciones. Dice aquella «Constitución de la Franc-Masonería»:

«Art. 2.º La Franc.mas.: reconoce como hermanos a todos los hombres y admite en su seno a todos los honrados, cualquiera que sea su raza o su nacionalidad, y sus creencias y prácticas religiosas o políticas.

»Art. 3.º La Franc.mas.:, sin ser una sociedad religiosa, venera el principio eterno e inmutable de todas las religiones, a quien designa con el nomb.: de Gr.: Ar.: del U.:, y no se oponé a las varias denominaciones con que los hombres conocen al Gr.: Sér, respetando las diferentes prácticas y formas de rendirle culto, según la época, el país y la civilización del individuo.

«Art. 7.º Los Franc.mas.: pertenecientes a la Gr.: Logia Española usan en todos los actos mmas.: el mismo nombre con que son conocidos en el mundo prof.:».

Manuel Treviño y Villa.



Carta a un amigo y hermano neófito

Querido amigo***: Me siento muy satisfecho al poder unir el título de hermano al de amigo, de que tantas pruebas me habéis dado.

¡Hermano! Al pronunciar esta sencilla palabra mis labios se visten de gala, y al empezar a ponerla en práctica mi

conciencia me dicta os diga, para que no viváis equivocado, que el deseo que sentiais de alcanzar la luz verdadera tan sólo lo habéis conseguido en una insignificante parte.

¿Por qué? Porque aunque vos creéis haber visto la luz masónica, y en verdad vuestra creencia se funda en una aparente realidad, el paso que habéis dado solamente os colocó en el umbral desde donde vislumbrasteis con vuestra despierta imaginación el tenue resplandor de una aurora que se acerca. ¿Vais comprendiendo?

Porque conozco vuestras convicciones espero que vuestra voluntad será lo suficientemente fuerte para seguir adelante en el camino emprendido; pero tened presente que si en algún momento flaqueáis y no prestáis la atención que merece la obligación que habéis contraído; si lo que habéis prometido cumplir no lo ejecutáis con exactitud, en todas sus partes, vuestro intento será truncado y vuestra iniciación sólo dejará tras sí una cosa: ¡la palabra! Nada más. Pero la palabra... perdida.

¡Cuántos ilusos se creen iniciados en los augustos misterios de la Orden porque han sido admitidos en Logia!...

Si vos realmente queréis iniciaros en nuestros augustos misterios no dejéis de asistir con la mayor regularidad a los trabajos de vuestra Logia; no dejéis de cumplir con lealtad cuantas misiones os confien sus autoridades; no dejéis de estudiar en los hombres, en los libros y en los objetos que os rodeen. Este es el camino seguro para llegar a ser un buen Hermano Masón, y el único para entrar por la puerta donde moran los iniciados.

Los hombres—sin olvidar ni un momento que el ser humano todavía no ha alcanzado el grado de perfección a que tiene que llegar—os guiarán por la senda de la experiencia que les proporcionó la mayor edad.

Los libros, con su literatura, os enseñarán la estela que tras sí dejaron los hermanos que con su luminosidad traba-

jaron para legarnos las enseñanzas que abren los arcanos de la ciencia e iluminan para alcanzar los beneficios de la Orden.

Los objetos que os han de rodear son símbolos de diversos caminos que os conducirán a la meta de vuestra ansiada perfección. Cuando en el camino que emprendáis encontréis un objeto, no paséis adelante sin antes examinar con el detenimiento debido cuantas luces él os pueda dar. Con todos estos estudios formaréis el arsenal de conocimientos preciosos para fundamentar con la regularidad debida el Templo que estáis obligado erigir a la Ciencia, la Virtud y la Fraternidad.

Hermano, aunque estáis dotado de una vasta ilustración que os sirve para encontrar los recursos necesarios a vuestra vida material, ello no puede satisfaceros por ser ésta una ilusión. ¿Qué sucedería si tuviéseis una flauta y terca-camente os empeñáseis en hacerla sonar con tres de los seis agujeros y la mitad de sus llaves? Pues que no podríais ejecutar ninguna obra perfecta escrita para este instrumento. Es lo que tendría que suceder. Por tanto, yo os aconsejo, si mi consejo queréis aceptar, que para completar vuestra obra masónica os dediquéis con alma y vida a entresacar alguna parte de la sabiduría que encierra nuestra amada Institución. Estad seguro de que entonces es cuando quedaréis satisfecho de vos mismo, porque habréis conquistado la posesión del vigor y de la fuerza que vuestro espíritu ha de necesitar.

Sin esta labor previa no pretenderéis que se os llame Masón ni que realmente lo seáis; pues que sólo habréis adquirido un traje que nada encerrará como no sea el embutido que un monigote contiene: paja, serrín, trapo... cualquier cosa menos un elevado ideal.

Sabed, Hermano, que el título de Masón es un honor que se da a quien lo ha de sustentar con la dignidad que se debe

y con el esfuerzo que demanda la caballeridad. Es un título que no se le podrá dar a quien, torpe o malvado, pretenda engañar a los hombres buenos que lo admitieron en su Familia ideal. Es un título, en fin, que quien no siente en su alma la seguridad de que lo ha de honrar no debe ni pronunciarlo con unos labios que pecarán sólo al intentarlo.

Vos que empezáis ahora a construir vuestro ideal masónico, debéis procurar que los materiales que empleéis sean puros y verdaderos; que la luz de la Razón sea la que os ilumine el camino que tenéis que andar; que la virtud os acompañe constantemente; que sea la que os gobierne vuestra voluntad.

Y nada más por hoy.

Recibid, querido hermano, mi abrazo fraternal, y tened la seguridad de que si como bueno cumplís vuestra conciencia os lo pagará.

León Cervera Cremades.



EL SUPERHOMBRE

Un reino nuevo había aparecido sobre la tierra; el de los superhombres. Estaban tan por encima de los humanos, como nosotros estamos sobre el reino animal.

Así como la mayoría de los humanos come carne, también eran carnívoros los superhombres. Pero no sólo comían carne animal, sino también humana. Tenían esclavos a quienes cebaban para comérselos; se divertían con la caza del hombre en la que les auxiliaban hombres-galgos, quienes no tenían inconveniente en comer las piltrafas humanas, que sus amos, los superhombres, les arrojaban.

La carne humana era el plato favorito; preferían la del

niño y adolescente a la del hombre maduro, y la guisaban de mil distintas maneras. Tenían criaderos de niños y habían inventado mil procedimientos para aumentar la fecundidad de las mujeres, a fin de que en los criaderos hubiera siempre carne en abundancia.

Se consideraban los reyes de la creación; creían que todo lo existente había sido hecho únicamente para ellos: las plantas, los animales y los hombres. Los hombres que no se resignaban a vivir en esclavitud eran considerados como caza mayor, cazados y exterminados.

Los superhombres decían: El hombre es un ser muy útil: vivo, nos da los frutos de su inteligencia y de su trabajo muscular; muerto, nos da su carne, que nos sirve de alimento, y su piel con la que hacemos carteras, encuadernaciones finas, etc.

.....

Habrá quien crea que tales seres, más que superhombres, serían unos monstruos; más que reyes de la creación serían sus verdugos, y, sin embargo, serían lo que es el hombre de hoy respecto a los animales.

Algunos afirman que los animales fueron creados para alimento del hombre; no es cierto. El objeto de la vida animal, lo mismo que el de la vida humana, es evolucionar. Si fomentamos la guerra civil entre los animales, fomentando la lucha de toros contra caballos, de gallos entre sí, de galgos contra liebres, etc., en vez de favorecer la evolución del animal hacia un modelo más perfecto, contribuiremos a que se odien más unos a otros. Somos los enemigos del reino animal.

Es una vergüenza para el hombre que el espantapájaros tenga figura humana. Los animales huyen de la vista del hombre como del peor de sus enemigos. El hombre es un mamífero que come carne, como las fieras; que se alimenta de cadáveres, como las aves de rapiña; que lucha contra sus

semejantes, a diferencia de los lobos, y que tiene la fanfarro-
nada de pedir para sí, en recompensa de sus actos, un pa-
raíso que niega a los animales que son sus víctimas.

Dice una máxima conocida: «No hagas a otro lo que no
quieras para tí». Y ese *otro* lo mismo puede ser *otra persona*,
que *otro animal*.

.....
¡Qué imperfecta es todavía la especie humana!

Esperanto.

Santa Cruz de la Palma (Canarias).



VOCABULARIO MASÓNICO



Cadena de unión.—Es en cierto modo el emblema del
lazo fraternal que une a todos los masones. Se forma en las
reuniones solemnes, y también alrededor de la tumba de
cada hermano difunto, como signo de concordia, de solida-
ridad y de unión en un común ideal; siendo uno de los Ritos
más respetables y eficaces de la Masonería.

Ceremonial masónico.—Sucesión de actos simbólicos
que constituyen las reuniones o tenidas masónicas, como
emblema de lo que debe ser la vida del iniciado en la socie-
dad profana. El *ceremonial* por un lado y el *decorado* de la
Logia por otro, colocan al masón en condiciones apropiadas,
en el tiempo y en el espacio, para educir en él las cualida-
des y conocimientos que necesita para su progreso espiri-
tual y el del país en que vive, en el que debe el masón ser
espejo de virtudes.

Compañero.—En las Logias simbólicas, es el masón de
2.º grado. El período de «compañero», corresponde al llama-

do «iluminativo» en la ascética cristiana, que es el que sucede al «purgativo» o de noviciado y aprendizaje. El compañero tiene la misión simbólica de *pulimentar* la «piedra bruta», ya desbastada durante el aprendizaje, llevándola a su perfección y preparándola para la maestría simbólica.

Compañonage (Sociedades de).—Los gremios de obreros operativos, conocidos con ese nombre general en Francia, son de origen muy antiguo. Sus miembros practicaban el arte de constructores de Templos, y quizá el mismo «arte Real» o construcción simbólica. Siempre los «compañeros» del gremio o corporación, estaban dirigidos por maestros, iniciados en ciertos secretos, que dirigían sus trabajos corporativos. En la «Biblia» vemos que el Rey Salomón, unos mil años antes de J. C., obtuvo del Rey de Tiro que le enviara el arquitecto Hiram para la construcción del Templo. Los miembros de los «colegios de constructores» de Roma, viajaban. Numa Pompilio, Rey de Roma en el siglo VI antes de J. C., pasa por haber sido el Gran Pontífice de las Cofradías «Dionisianas». «Esas sociedades o gremios obreros, (gracias a los «secretos de construcción» de que tenían la exclusiva), parecen haber disfrutado de franquicias especiales», dice la ilustre masona A. Gedalge. «La Fraternidad era de rigor en esas asociaciones de *masones operativos*, y se les debe, sin duda alguna, buen número de conquistas del espíritu liberal».

Stein.

(Continuará).

Una muestra de la tolerancia religiosa que practica la Masonería es ésta: «En Siria hay dos Logias bajo la jurisdicción de la Muy Respetable Gran Logia de New-York. En una de ellas diez nacionalidades están representadas, y su Venerable Maestro es de religión protestante; el Primer Vigilante, ortodoxo hebreo; el Segundo Vigilante, mahometano, y el Tesorero católico romano».

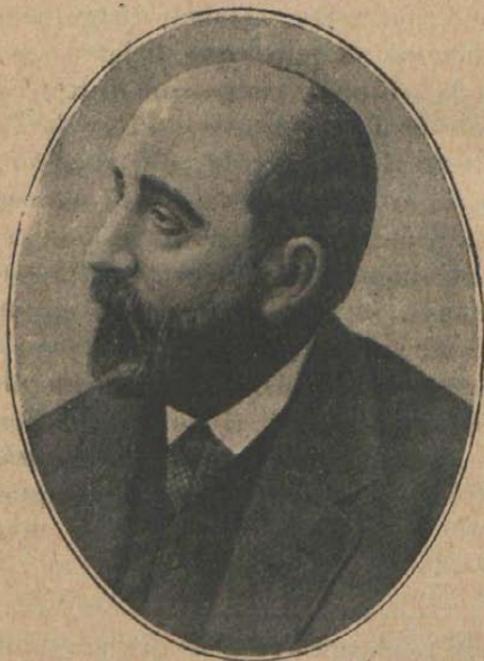
¡Así es el mundo de los Masones!

(De la Revista *Partenón*, de Mérida, Yuc., Mex.)

Cristóbal Litrán Canet

Simb.: Hombre

El año 1926 no ha querido marcharse solo. Se ha hecho preceder por uno de los pocos viejos luchadores que todavía quedaban en España y que ha muerto pobre, muy pobre, como mueren todos los que sirven exclusivamente al ideal.



Cristóbal Litrán ha batallado continuamente por medio de la pluma, siendo su objetivo los ideales democráticos. Si como político llevó una vida austera, como escritor jamás quiso mercantilizar con su espíritu.

Cuando a su salida de Reus, por haber apostrofado y sil-

bado en pleno Ayuntamiento a sus correligionarios, que acordaron retirar una famosa lápida conmemorativa del primer matrimonio civil, pasó a colaborar al lado de Ferrer Guardia, quien al testar le nombró albacea, y más tarde Litrán renuncia al cobro de los derechos en favor de la continuación de la obra de su amigo, «Publicaciones de la escuela moderna».

Colaboró en casi todos los periódicos librepensadores, entre ellos *Las Dominicales* y *El Mottn*. Fundó en Reus la Autonomía y el Pandemonium, etc.

Litrán era un perfecto Masón. Fué miembro fundador de la antigua Gran Logia Simbólica Regional Catalano-Balear, fundada en 1886, formando parte de la Asamblea constitutiva. Al desaparecer esta Gran Logia, que había sido declarada irregular aun por quienes habían de auspicarla, Litrán quedó en sueños, siendo su actividad masónica muy escasa a causa de la diversidad de obediencias que se entretenían, más que en su labor propia, en multiplicarse dilatando el número de capillitas. Siempre en sus escritos y actuación demostró que la simiente masónica no había caído en campo estéril.

Siendo Gran Secretario del Sobr. Gran Consejo Ibérico, gr.: 33, Litrán publicó un manifiesto titulado «Hermanos» que era una réplica contundente y viril contra aquellos que, valiéndose de la Masonería para fines comerciales, habían intentado envolverle en una vil calumnia.

Los republicanos se han portado con Litrán como buenos amigos, ayudándole y haciendo revivir en él la esperanza. Antes de que rindiere su último tributo a la tierra, en la noche del 26 de Diciembre de 1926, D. Cristóbal tuvo ánimo para despedirse de un ideal que, si bien no había sido alcanzado, él había vivido ya.

Sírvanos de ejemplo su vida.

(Remitido de Barcelona).

NOTICIAS

★ Hemos recibido una carta muy cariñosa de nuestro querido H.: Manuel Treviño y Villa, en la que nos comunica que desde esta fecha deja de colaborar en VIDA MASÓNICA.

Sentimos la separación de este Q.: H.: que con tanto entusiasmo nos prestó su valioso concurso en el primer año de esta publicación.

★ La Resp.: Log.: «La Catoniana», del Or.: de Mantua, que trabaja bajo la Ob.: del Ser.: Gr.: Or.: de España, ha elegido sus DDig.: para el año en curso:

V. M., León Cervera Cremades; P. V., Jesús Fernández Gracia; S. V., Julián Torres Fraguas; S., José Salvadó Ferrando.

★ La Resp.: Log.: «M. Ruiz Zorrilla», que trabaja en el Or.: de Barcino bajo la Ob.: del Ser.: Gr.: Or.: de España, ha celebrado sus elecciones para el año 1927, en cuyo escrutinio resultaron elegidos los DDig.: y OOfi.: siguientes:

V. M., Juan Candal Llandrich; P. V., Luis Moragues Mateu; S. V., José Madurell Daunís; Or.:., José Fernández Armengol; S., Armando Rebollo Martínez; Exp., Francisco Palmer Elías; Tes., Oscar Colom Martínez; M. de C., Antonio Esplugas Fosalba; Lim., Jaime Marcó Pujol; Arq. Revisor, Francisco Casabayó Piefferatty; G. T., Miguel Baeza Molina.

★ Los HH.: MM.: de Atlaptic City han sido obsequiados con una enorme piedra de una tonelada de peso, tomada de los muros del antiguo Templo de Salomón en Jerusalén, para ser empleada en la construcción de su nuevo Templo.

Este número ha sido visado por la censura.

Índice del año primero

Marzo 1926 -- Febrero 1927

	<u>Págs.</u>
A nuestros amigos y lectores, La Redacción	1
Antecedentes, IV (B), por Manuel Treviño y Villa.....	146
Asociación Humanitaria Universal (Estatutos)	92
Candidatos (Los), por M. T. V.	76
Carta a un amigo y hermano neófito, por León Cervera Cremades	183
Carta a un profano amigo, por León Cervera Cremades.	167
Caso de España (El), por Esperanto	137
Centenario: El último auto de fe en España, por Esperanto.....	91
Columna fúnebre: Fausto Matas de Grado	9
Co-Masonería Universal (La), por Elisabeth Severs ...	27
Constructores (Los), por León Cervera Cremades.....	58
Cristóbal Litrán Canet	190
¿Cuántos Masones hay en los Estados Unidos?.....	159
Cuestión nominal (Una), por León Cervera Cremades.	135
Decálogo masónico	45
Dilucidario, por Manuel Treviño y Villa. 18, 34, 50, 66, 82, 98, 116, 131, 146, 162 y	178
Documentos	120
Ensayando la pluma: El primer modelo de Madre, por León Cervera Cremades.....	14
Examen y crítica, III (B), por Manuel Treviño y Villa.	131
Francmasonería y la Mujer (La), por León Cervera Cremades.....	72
¿Fue Masón D. Emilio Castelar?.....	124
Fundadores de la Orden Masónica Mixta Internacional	

	<u>Págs.</u>
Le Droit Humain. (Quiénes fueron el Ilust.: Her- mano Georges Martín y la Ilust.: H.: María Derais- mes), por Céline Guyard	103
Gaones de España (Los), III (A), por Manuel Treviño y Villa	50
Gran Logia, Gran Oriente (Definiciones), I (B), por Ma- nuel Treviño y Villa	98
Historia, II (A), por Manuel Treviño y Villa	34
Ideal y perseverancia: Son las fuerzas que conducen al fin, por León Cervera Cremades	41
Idra Rabba Kadisha (La Grande y Santa Asamblea), V (A), por Manuel Treviño y Villa	82
India (Para comprender la), traducción, Liang-Chau-Vaj. Iniciados (Una antigua Logia de), I (A), por Manuel Tre- viño y Villa	30
Julio (4 de) 1811-1926	18
Karma Nacional, por Esperanto	75
Landmarks (Los veinticinco límites adoptados por los Francmasones), traducción	74
Lectura: El suspiro eterno, por Attilio Bruschetti	10
Legislación española del siglo XIX (Por la), por Ma- nuel Treviño y Villa	46
Leyenda china. (Las preguntas del ángel)	162
Logia, según la Cábala (Una antigua), por Manuel Tre- viño y Villa	141
Mandamientos de los sabios	2
Mandamientos de la Masonería moderna	95,
Masón (Este es el), por Mipele	112
Masonas españolas (Columna de honor de): Doña An- geles López de Ayala	177
Masonería en Méjico (Unificación de la)	60
Noticias. 16, 47, 62, 79, 96, 127, 143, 160, 173 y	173
Oomoto (¿Qué es?), traducción, Jozefo Majer	192
	138

	<u>Págs.</u>
Orden Mas.: Mixta Internacional El Derecho Humano. Sup.: Cons.: Mixto Internacional	120
Páginas históricas.....	108, 124 y 173
Patente de 1804 (Una) II (B), por Manuel Treviño y Villa	126
Patriotismo (Lección de), por León Cervera Cremades.	101
Piensa bien y acertarás: De tal causa tal efecto, o el pensamiento y su poder, por León Cervera Cre- mades	24
Por sus obras los conoceréis, por Civilización. 17, 33, 49, 65, 81, 97, 113, 129, 145 y.....	161
¿Puede considerarse al conde de Aranda como el fun- dador del Oriente Nacional de España?	108
Rabí Simeón ben Jochai, (El Tanayim, IV (A), por Ma- nuel Treviño y Villa	66
Rito Francés en España (Influencia del), por Manuel Treviño y Villa.....	178
Sed tolerantes, por Esperanto	123
Superhombre (El), por Esperanto.....	186
Trastornos de la evolución, por León Cervera Cre- mades	119
Tres cuentos para lovetones, por Esperanto.....	152
Triángulo (Aspectos de un), por León Cervera Cre- mades	89
Un día y una vida, por Esperanto	170
Vías de perfección, por León Cervera Cremades.....	150
Vocabulario Masónico, por Stein	171, 157 y 188

L A M I N A S

	Págs.
Procesión masónica que fué a colocar la primera piedra para la Sede Internacional de la Estrella, en Adyar.	8
Lámina núm. 1: Explicativa del grabado que empleaba para sus títulos la «R.: L.: Escocesa de Santa Julia»	25
— 2: Simbolismo de un Templo Masónico ..	41
— 3: D. ^a Angeles López de Ayala	49
— 4: Un documento de hace 104 años	73
— 5: Un diploma de hace 103 años	89
— 6: Ilust.: H.: María Deraismes, fundadora del «Derecho Humano»	104
— 7: Ilust.: H.: Georges Martín, fundador del «Derecho Humano»	105
— 8: Compendio della vita, e delle gesta di Giuseppe Balsamo	114
— 9: Ilmo. Sr. J. I. Wedgwood, obispo presidente en Europa de la Iglesia Católica Liberal	130

